

Internacional de Servicios Públicos

30º Congreso Mundial

Ginebra, 2017



EL PUEBLO POR ENCIMA DEL LUCRO

CONGRESO 2017 EN GINEBRA - CIRCULAR Nº 7 A TODAS LAS AFILIADAS DE LA ISP

A título informativo: miembros del Consejo Ejecutivo/Comité Mundial de Mujeres/Comité de Reglamento y personal de la ISP/FSESP

Referencia: RP/DB-pc/Geneva Congress 2017

Contacto: congress@world-psi.org

29 de mayo de 2017

¡EL PUEBLO POR ENCIMA DEL LUCRO!

30º CONGRESO MUNDIAL DE LA ISP

30 de octubre al 3 de noviembre de 2017, Ginebra, Suiza

PROYECTOS DE RESOLUCIONES Y SOLICITUD DE ENMIENDAS Y 2º INFORME DEL COMITÉ DE REGLAMENTO

Estimados/as compañeros/as:

El Consejo Ejecutivo celebró su reunión EB-150 en abril y aprobó las resoluciones que se han finalizado para circularlas entre las afiliadas:

- Resolución nº 1) Programa de Acción de la ISP 2018-2022, presentada por el Consejo Ejecutivo de la ISP
- Resolución nº 2) Proyecto de Estatutos, presentada por el Consejo Ejecutivo de la ISP
- Resoluciones nº 3-54) Proyectos de resoluciones, presentadas por las afiliadas de la ISP
- Resolución nº 55) Cuotas de afiliación, presentada por el Consejo Ejecutivo de la ISP.

ENMIENDAS A LAS RESOLUCIONES

Si una afiliada desea presentar enmiendas a estas resoluciones, deberá asegurarse de transmitir las a la Secretaría de la ISP en formato Word enviando un correo a congress@world-psi.org el **miércoles 28 de junio a medianoche (hora francesa)** como tarde, aunque preferiblemente mucho antes de la fecha.

FORMATO DE LAS ENMIENDAS PRESENTADAS

Por motivos de claridad y para garantizar la precisión de las traducciones, les solicitamos que sigan estas pautas:

- Indiquen claramente el **número** y el **título** de la resolución que desean modificar.
- Indiquen claramente el **párrafo en cuestión**, bien contando desde el principio de la resolución (el párrafo 1 es el primer párrafo tras el párrafo de introducción “El 30º Congreso Mundial...”);
- y/o mencionando el subtítulo del párrafo,
- y/o el número/apartado cuando proceda.
- **No** cambien palabras sueltas; indiquen el párrafo completo que desean enmendar y **presenten el párrafo completo en su versión modificada**.
- **Absténganse** de hacer cambios meramente de estilo o redacción.
- Tengan en cuenta que las enmiendas que, en efecto, constituyan una **oposición a la resolución en cuestión**, probablemente se considerarán **improcedentes**.

La Internacional de Servicios Públicos es una federación sindical mundial que representa a 20 millones de trabajadores y trabajadoras que prestan servicios públicos esenciales en 150 países. La ISP defiende los derechos humanos, promueve la justicia social y el acceso universal a servicios públicos de calidad. La ISP trabaja con el sistema de las Naciones Unidas y en colaboración con entidades de la sociedad civil, sindicatos y otras organizaciones.

- Envíen la enmienda en **formato Word**, indicando el/los **nombre(s) del/de los sindicato(s)** que la presentan, a congress@world-psi.org dentro del plazo indicado arriba.

SEGUNDO INFORME DEL COMITÉ DE REGLAMENTO

El Comité de Reglamento se reunió en abril y preparó los documentos siguientes, los cuales fueron aprobados ulteriormente por la reunión EB-150 y finalizados para su circulación como un solo documento:

- Segundo informe del Comité de Reglamento
- Proyecto de programa para el Congreso 2017 en Ginebra, 2ª versión, y
- Proyecto de reglamento para el Congreso 2017 en Ginebra, 2ª versión

RESPONSABLES ELECTORALES Y CANDIDATURAS PARA PRESIDENTE/A Y SECRETARIO/A GENERAL

La reunión EB-150 aprobó las dos candidaturas presentadas para la función de Responsables Electorales: la Sra. Morna BALLANTYNE, PSAC, Canadá, y el Sr. Tomio ISHIHARA, JPSU, Japón.

Se recuerda a las afiliadas que si desean presentar candidaturas para los puestos de Presidente/a o Secretario/a General de la ISP deben enviarlas a Election.Officers@world-psi.org el 28 de agosto a más tardar, indicando claramente "Candidatura para el Congreso"; véase Circular nº5 en el sitio web del Congreso de la ISP para mayor información:

<http://congress.world-psi.org/wp-content/uploads/2017/05/ES-Congress-CIR5-WEB.pdf>

RECORDATORIO PARA LA INSCRIPCIÓN

Aprovecho la oportunidad para recordarles que los/as participantes no patrocinados/as del Congreso y los miembros titulares del Consejo Ejecutivo, el Comité de Reglamento y el Comité Mundial de Mujeres deben inscribirse para el Congreso el 28 de junio como tarde: <http://surveys.world-psi.org/s3/Congress2017Registration>

Por favor, pónganse en contacto con el/la Secretario/a de Enlace si su sindicato no puede respetar el plazo por un motivo justificado.

África y los Estados Árabes: Clarisse.heronneaud@world-psi.org
Interamérica: Cissie.veniou@world-psi.org

Asia y el Pacífico: Nobuko.mitsui@world-psi.org
Europa: veronika.tober@world-psi.org

Patrocinios: Los patrocinios se confirmarán definitivamente en mayo/junio y los/as candidatos/as seleccionados serán informados individualmente. Una vez el patrocinio se haya confirmado, la ISP se ocupará de la inscripción, el viaje y las reservas de hotel de cada participante patrocinado.

Con un cordial saludo,



ROSA PAVANELLI
Secretaria General de la ISP

Documentos conexos: <http://congress.world-psi.org/pop-documents/>

- Programa de Acción de la ISP 2018-2022
- Proyecto de Estatutos
- Proyectos de resoluciones presentados al Congreso de la ISP 2017
- Segundo informe del Comité de Reglamento